

## Respuesta a consulta

**Fecha de consulta:**

25/05/10

**Firma que realiza la consulta:**

Delta S.A.

**Consulta:**

Sres. de la  
UCA del  
Ministerio de Economía y  
Finanzas

Presente:

De nuestra mayor consideración:

Delta S.A., con dirección de correo electrónico a estos efectos en [edscasso@gmail.com](mailto:edscasso@gmail.com), en el llamado público de ofertas No. 22/2010, "Compra de Carne y Menudencias", en virtud de lo dispuesto por el numeral 4.4, "Aclaraciones sobre el pliego", estando en tiempo y forma, viene a solicitar las siguientes aclaraciones:

**SOLICITUD DE ACLARACION 1**

¿el oferente debe cotizar todos los ítems obligatoriamente, o bien puede cotizar sólo alguno de ellos?

**SOLICITUD DE ACLARACION 2**

En relación a lo establecido en los numerales 4.3 y 4.4, "Comunicaciones" y "Aclaraciones sobre el pliego" ¿las aclaraciones deberán solicitarse por nota firmada por el representante autorizado o vía correo electrónico a la dirección indicada en el numeral 4.4?

**SOLICITUD DE ACLARACION 3**

En relación a lo establecido en el numeral 5, "Forma y contenido de las ofertas." ¿El tipo de oferente de que se trate de acuerdo al pliego, debe incluirse en el sobre de oferta técnica? ¿mediante que documento probatorio?

**SOLICITUD DE ACLARACION 4**

En relación a lo establecido en el numeral 5.1 "Presentación" ¿a que se refiere, en el inciso final del artículo, "En CD", con la frase "fecha de la instancia de negociación"?

**SOLICITUD DE ACLARACION 5**

En relación al numeral 5.3 "Oferta Económica" y al numeral 9.1 "Presentación de Garantía de Mantenimiento de oferta y de Fiel Cumplimiento del Contrato" inciso final ¿La constancia emitida por la UCA de haber dado cumplimiento a la garantía de mantenimiento de oferta debe incluirse en el sobre de oferta económica, como se indica en el numeral 5.3, o "...En particular, las garantías de Mantenimiento de Oferta deberán ser presentadas por los oferentes hasta una hora antes del momento de la apertura del Llamado respectivo, teniendo en cuenta el horario de recepción de la UCA mencionado anteriormente y deberán presentarse con la Certificación Notarial de firmas y personería jurídica correspondiente...", como se indica en el numeral 9.1?

**SOLICITUD DE ACLARACION 7**

En relación a los numerales 11 y 12, "Factores de evaluación" y "Adjudicación" respectivamente ¿no se le dará vista a los oferentes de la precalificación efectuada? ¿se les notificará a los no precalificados que no serán tenidos en cuenta a los efectos de la oferta económica?

**SOLICITUD DE ACLARACION 8**



En relación a lo establecido en el numeral 12 "Adjudicación" en tanto se dice "...Zona 2 (Montevideo y Canelones), que podrá tener como criterio de adjudicación la mejor oferta global por punto de entrega..." ¿Qué significa la expresión "mejor oferta global por punto de entrega"?

#### SOLICITUD DE ACLARACION 9

En relación a lo establecido en el numeral 7. "Documentación opcional a presentar con las ofertas" ¿Dicha documentación debe presentarse dentro de el sobre de oferta técnica, o se exhibirá y se tomará nota de ella?

#### SOLICITUD DE ACLARACION 10

En relación a lo establecido en el numeral 6.1, "Referente a las empresas oferentes" ¿se exhibirá el original y la fotocopia deberá incluirse en los sobres, o irá fuera de ellos y se hará constar en el acta?

Sin otro particular les saluda muy atentamente,

Por DELTA S.A.  
Boris Gottesman

#### La UCA informa:

- 1) En la Cláusula 12 del Pliego de Condiciones Particulares se establece que: "se evaluará, además del precio del Ítem, el resultado de la oferta global, con excepción de la Zona 2 (Montevideo y Canelones), que podrá tener como criterio de adjudicación la mejor oferta global por punto de entrega." Esto implica que en la única zona donde no es obligatorio ofertar la totalidad de cortes solicitados, es la Zona 2 (Montevideo y Canelones).
- 2) Vale Correo Electrónico
- 3) Debe llenarse el Formulario de Oferta Técnica de acuerdo a lo que se pide en el mismo y debe adjuntarse la constancia expedida por INAC donde se establece a que categoría pertenece la Empresa .
- 4) El CD con los datos de la oferta deberá estar identificando en el exterior con el Nombre de la Empresa, N° del Llamado y a que instancia se presenta es decir Apertura o Mejoramiento de Oferta ( numeral 5° o numeral 7° del art. 2° del Decreto 129/03).
- 5) La Garantía de Mantenimiento debe presentarse ante la UCA como mínimo una hora antes de la Apertura, y la Constancia expedida por la UCA, debe ser introducida en el sobre de Oferta Económica, tal como lo indica el pliego la cláusula 9.1
- 7) Se les notificará a las Empresas no calificadas luego de la Apertura, recordando a las empresas de que en el procedimiento del Llamado no se comunica la Precalificación.
- 8) Por mejor oferta global por punto de entrega se entiende mejor oferta global por Organismo o dependencia/s de Organismos.
- 9) Deberán presentarse en el momento previo a la apertura de las ofertas en la instancia de la Apertura del llamado o del Numeral 5°.
- 10) Queda a criterio de la Empresa si la documentación la presenta dentro o fuera del sobre de Oferta Técnica en la instancia de la Apertura, dejando fotocopia y se devolverán los originales luego de su presentación.